

Una semántica de las descripciones referenciales usadas irónicamente

A semantic approach for ironically used descriptions

Damián Schreyer

Universidad de Buenos Aires

damianschreyer@gmail.com

Resumo

A partir de la distinción entre usos atributivos y referenciales de las descripciones, originada en Donnellan (1966), propongo un tratamiento semántico de éstos últimos a la luz del proyecto de la defensa de la semántica tradicional de Predelli (2005). En su libro, el autor introduce un modelo que permite la evaluación de expresiones del lenguaje natural, bajo ciertas condiciones formales. Asumiré que la distinción de Donnellan es de carácter semántico, de modo que una oración con una descripción usada atributivamente y otra con una siendo usada referencialmente tendrán valores de verdad diferentes en cada caso. Por un lado, presentaré un modelo similar al de Predelli para la evaluación de estas expresiones, que emplea representaciones de las preferencias de hablantes e índices y puntos de evaluación, permitiendo arrojar veredictos sobre el valor de verdad de tales preferencias. Por otro lado, exploro en detalle las posibilidades del modelo para analizar expresiones que incluyen descripciones. Considero que para permitir la evaluación de este tipo de preferencias es necesario recurrir a índices impropios. Finalmente, analizo las modificaciones que el modelo requiere para el correcto tratamiento de las expresiones usadas de forma irónica, especialmente en los índices impropios.

Palavras-chave

Descripción; Uso referencial; Índices; Puntos de evaluación; Ironía.

Abstract

Donnellan (1966) introduced a distinction between referential and attributive uses of descriptions. I propose a semantic approach to deal with the first kind of uses, taking some ideas from Predelli's project in defense of traditional semantics (2005). In that book, the author introduces a semantic model, which permits the semantic evaluation of natural language expressions, considering certain formal conditions. I assume, with Devitt (2004), that descriptions can actually work as referential devices, such as demonstratives. In this vein, I propose a model similar to Predelli's that allows to evaluate expressions with those descriptions. The model employs representations of the speaker's actual emissions and evaluation points as inputs, and gives a truth verdict as output. Finally, I analyze the prospects of this model for approaching ironically used descriptions from a semantic point of view, with special focus on improper indexes.

Keywords

Referential use; Semantic contribution; Index; Evaluation point; Ironic use.

1. Introducción

El artículo de Keith Donnellan (1966) introdujo una crítica sustantiva a la teoría descriptivista de Bertrand Russell (1903). Según la postura de éste, las descripciones funcionan como cuantificadores, por lo que una frase como "el D es P" es equivalente a "existe un X, tal que él y solo él es P", donde D es una descripción y P un predicado. La expresión D no contribuye semánticamente con un objeto, pues es incompleta semánticamente, y necesita aparecer en una

oración para tener significado. Tenemos entonces que las descripciones, para Russell, no refieren a entidades. Este uso de las descripciones, conocido como atributivo, se contrapone a otro, propuesto por Donnellan en su artículo: el referencial.¹ En este caso, una descripción, en el marco de una oración emitida en una circunstancia comunicativa, expresa un pensamiento sobre un objeto particular que el hablante tiene en mente, sobre el que quiere hablar a una audiencia.

Si bien la distinción de Donnellan es aceptada sin mayores conflictos, este no es el caso cuando se discute si el uso referencial de una descripción puede dar como resultado una genuina contribución semántica: Donnellan afirmó, en contra de Russell, que el significado de una expresión de este tipo es su referencia. Russell había restringido este papel a un cierto tipo de nombres, que llamó “nombres en sentido lógico”, entre los que se incluían algunos demostrativos. Ocurre que los demostrativos constituyen el paradigma de lo que es una expresión referencial: contribuyen semánticamente con un objeto en un determinado contexto. De este modo, las descripciones referenciales de Donnellan parecen funcionar como lo hacen los demostrativos o nombres.

Ahora bien, si la teoría de Donnellan es correcta, considero que la distinción entre usos atributivos y referenciales de descripciones es de importancia para la semántica². Una misma expresión puede tener dos usos distintos, cada uno con un valor de verdad distinto. En el caso atributivo, la oración “el D es P” será verdadera si y sólo si existe un único D que cumple con el predicado P. En el referencial, en cambio, “el D es P” será verdadera cuando el objeto denotado por la descripción D cumpla con el predicado en la mente del hablante, sin importar si la descripción D puede denotar a un objeto que el hablante no tiene en mente y que no cumple el predicado P. No entraré en

Saul Kripke (1977; 2013) ha desestimado el carácter semántico de la distinción propuesta por Donnellan. Kripke señala que la distinción puede interpretarse como una ambigüedad producto de los significados implicados pragmáticamente que pueden tener las descripciones, relegando, de este modo, el debate sobre los dos significados a la pragmática o a una teoría de los actos de habla. Así, las expresiones referenciales tienen, para Kripke, un significado convencional en un idiolecto (el objeto al que habitualmente refieren) y un significado que se origina en un acto de habla (que puede modificar o no el significado semántico convencional).

En este trabajo asumo como verdadera la tesis de que las descripciones pueden funcionar como verdaderas expresiones referenciales asimilables, por ejemplo, a demostrativos (véase una postura similar en Devitt, 2004). Asumiendo también que la distinción de Donnellan da lugar a dos significados (uno para cada uso, el atributivo y el referencial), argumentaré que el caso referencial no se analiza de forma satisfactoria apelando a un significado pragmáticamente implicado. Creo que si concebimos a las descripciones referenciales como similares a demostrativos o nombres convencionales, es posible esbozar una semántica que considere las contribuciones de este tipo de expresiones, es decir, los objetos a los que refieren.

Recuperaré los lineamientos básicos una teoría que, en mi opinión, rescata muchas de nuestras intuiciones semánticas como hablantes competentes: la de Stefano Predelli en *Contexts* (2005). El sistema en cuestión permite tomar como input oraciones en las que aparecen expresiones referenciales, y produce como output un veredicto sobre el valor de verdad de esas oraciones. Presentaré cómo el sistema de Predelli podría analizar casos en los que descripciones son usadas referencialmente, siguiendo al autor en su caracterización de índices impropios.

¹ Hablaré indistintamente de ‘uso referencial de una descripción’ y de ‘descripciones referenciales’.

² Considero que una distinción conceptual en filosofía del lenguaje es de carácter semántico cuando permite establecer diferencias en el valor de verdad de las expresiones que pertenecen a los distintos conjuntos postulados por la distinción.

La ironía será parte de la última parte del trabajo. Tenemos, por un lado, que la literatura en filosofía del lenguaje solo se ha ocupado de las ironías considerándolas como oraciones con cierto contenido pragmáticamente implicado, como por ejemplo en Haverkate (1990). Encuentro que un tratamiento semántico de la ironía se halla ausente. Por otro lado, para el caso en cuestión consideraré que son las descripciones mismas, y no las oraciones completas, las encargadas de comunicar información de forma irónica. Me parece que esta propuesta hace justicia tanto a la naturaleza de las descripciones que nos atañen como a lo que efectivamente ocurre en los intercambios comunicativos cotidianos, en los que nos valemos de expresiones muy particulares para hacer llegar nuestra intención comunicativa.

2. El modelo semántico de Predelli

El autor propone un sistema simple, que puede resumirse en los siguientes puntos, que seguiré en mi exposición:

a) *El input de la semántica no pueden ser ocurrencias ("tokens") de oraciones; deben ser, al contrario, oraciones-tipo.* Promueven esta decisión determinados fenómenos de ambigüedad léxica que pueden ensanchar (innecesariamente, para Predelli) el campo de trabajo de la semántica. El autor es categórico en este punto: "Los sistemas tradicionales son incapaces de determinar la resolución de ambigüedades [...], tal como son, sin sorpresa alguna, ineficaces en hacernos una buena taza de café o en resolver disputas domésticas" (Predelli, 2005, p. 27). El resultado es un modelo que debe tomar a las preferencias de los hablantes y formular una determinada "hipótesis de trabajo", para representarlas como un input que el sistema pueda manejar, esto es, como expresiones desambiguadas. La interpretación semántica se lleva adelante partiendo de tal expresión representada con la hipótesis de trabajo, llamada cláusula.

b) *El sistema debe utilizar determinados parámetros que son extraídos del contexto.* Los mismos tienen la forma de los contextos que propuso David Kaplan (1977): incluyen un mundo (m), una localización temporal (t), un agente o hablante (h) y un objeto o *demonstratum* (x). Predelli los reúne bajo el nombre de *índice*, ya que el propósito original de ese sistema era evaluar expresiones índice. El objetivo del índice es otorgar la información necesaria para conocer el significado de las expresiones en cuestión: si, por ejemplo, la expresión es un índice como "yo", las convenciones lingüísticas establecen que a esa expresión le corresponde un valor en el parámetro hablante (h). Lo mismo puede decirse de expresiones como "pasado mañana" con respecto al parámetro tiempo (t), de operadores modales como "posiblemente" o "necesariamente" con respecto al mundo (m), o de un individuo particular como "Félix" con relación al parámetro de individuo/objeto (x).

c) *El índice determina un punto de evaluación particular para realizar la evaluación, compuesto por un mundo (posible o no) y un momento temporal.* El punto de evaluación posee parámetros extraídos del contexto que le permiten realizar valoraciones semánticas estándar. Predelli afirma que el valor de verdad resultante solo depende de un punto específico de evaluación y no de otros, y llama a esto "verdad no relativizada" (para analizar las consecuencias que tienen mis modificaciones a este modelo sobre este concepto de verdad, cf. nota 8).

3. Aplicando el modelo a la evaluación de descripciones

Donnellan afirma en reiteradas ocasiones que "si un hablante no cree que algo satisface la descripción, o no cree que está en posición de seleccionar aquello que sí la satisface, es muy probable que no la esté usando referencialmente" (Donnellan, 1966, p. 290). Considero que esto representa soporte suficiente para analizar las preferencias de usos referenciales *como cláusulas junto con índices en los que el hablante (h) siempre está en contacto con el (x)*, de forma tal que lo habilita a identificarlo y a referirse a él. De esta forma, la clásica oración

(1) El asesino de Smith está loco.

Junto con el índice apropiado, nos provee con la información de que a) el valor del parámetro (m) es el mundo actual, b) el valor del parámetro (h) es, presumiblemente, el miembro del jurado, c) (t) es el momento específico de emisión de la preferencia (digamos 12 de julio de 1966) y d) el (x) es el asesino de Smith; presumiblemente, Jones. Se observa, por un lado, que la intuición de Donnellan se rescata: la referencia de “el asesino de Smith” es el individuo Jones, aunque quizás, en realidad, Jones es inocente y no le vale a caracterización. Por otro lado, la oración (1) será verdadera si y solo si Jones está loco el 12 de julio de 1966. Pero, ¿qué pasaría si la oración fuera la siguiente, y estuviera escrita por Smith, en una carta suicida dirigida a su esposa, en vez de ser una preferencia oral?:

(2) Si no me encuentras, es porque tu marido no está vivo.

Si analizamos la oración utilizando un índice tradicional como el de Kaplan, en el que los índices admitidos son sólo aquellos en los que el hablante está en el lugar y tiempo de la emisión³, (2) puede resultar problemático. Ocurre que representaríamos de forma incorrecta su contenido, ya que afirmaríamos que el (h) es Smith (ya que aceptamos que la descripción “tu marido” funciona como una expresión referencial) y que al momento de escribir la carta (t), Smith no está vivo. De nuevo el modelo de Predelli nos ofrece una solución, ya que propone “índices impropios”, en los que la condición kaplaniana (que postula que el (h) solo puede estar en el (t) de emisión) *deja de ser necesaria*. Así, podemos zanjar la delirante consecuencia de un escritor zombi y analizar a (2) como expresando que (h) es Smith, pero que no está muerto en el (t) de emisión o escritura, recuperando así la intuición de que la esposa de Smith interpretará que Smith está muerto al momento de leer ella la carta.

4. Descripciones irónicas

Me parece que la adecuación del modelo de Predelli para analizar los usos propuestos por Donnellan puede argumentarse todavía más. Consideremos este párrafo:

Supongamos que el trono está ocupado por un hombre de quien creo firmemente que no es el rey, sino un usurpador. Imaginemos también que sus seguidores creen firmemente que él es el rey. Supongamos que quiero verme con este hombre. Podría decirle a sus cortesanos “¿El rey está en su palacio?”. Tendré éxito al referirme al hombre al que deseo referirme, sin necesidad de que yo crea que él cumple con la descripción. *Ni siquiera es necesario, por otro lado, suponer que sus seguidores creen que él es el rey. Si son lo suficientemente cínicos sobre todo el asunto y saben que él no es el rey, seguiré teniendo éxito al referirme al hombre a quien me refiero* (Donnellan, 1966, p. 291).

Creo que el punto que Donnellan quiere traer a consideración es bastante sencillo de entender para cualquier hablante: podemos usar una descripción de modo que refiera irónicamente a un individuo u objeto. No es difícil imaginar, después de todo, una situación de intercambio de ideas políticas, por ejemplo, con emisiones de este tipo

(3) El dictador cubano negoció una salida democrática.

La oración es proferida por mi interlocutor en una situación comunicativa. Supongamos que el emisor tiene la intención de referirse a un determinado individuo que tiene en su mente, que ha llegado al poder por otra vía que la de las urnas. El sistema, tomando a (3) y a un índice como input, otorga los siguientes valores: (h) es mi interlocutor, (m) es el mundo actual, (t) es el momento de la emisión de mi interlocutor (supongamos, junio de 2012) y (x) es, pongamos por

³ El modelo tradicional de Kaplan (1977) reconocía como necesariamente verdadera la oración “Yo estoy aquí ahora”, y como necesariamente falsa la oración “Yo no estoy aquí ahora” (p. 509).

caso, Fidel Castro. El output o valor de verdad que otorga el sistema debe obtenerse a partir de los valores que otorgan el (m) y el (t) del punto de evaluación; y como los mismos fueron otorgados por el índice, la oración es verdadera si y solo si Fidel Castro de hecho negoció una salida democrática en el mundo actual en junio de 2012, y falsa, por ejemplo, si se mantuvo en el poder en junio de 2012.

Ahora bien, supongamos que mi interlocutor realmente no cree que Castro es un dictador, y considera noble la causa de la revolución cubana y sus políticas, pero sabe que yo, su interlocutor en la situación comunicativa, opino lo contrario. Eso no significa, a mi parecer (y el de Donnellan), que la descripción que él ha utilizado para referirse a ese individuo no haya referido, no sin ironía, a Castro, ni que yo no haya podido detectar su intención. Sin embargo, esto tiene varias implicancias. Estamos ante dos posibilidades, a mi parecer:

a) Dejar intacto el sistema, permitiendo que tome como input un índice que permita que el contenido de la cláusula se interprete de forma irónica, de tal modo que el acto de referir debe ser el mismo irónico. Así, la expresión debe referir y no referir a Fidel Castro. O dicho de otro modo: Fidel Castro debe ser y no ser la contribución semántica de la descripción utilizada referencialmente, si ha de tener éxito tanto el uso referencial de la descripción por parte mi interlocutor como mi convicción de que Castro no es un dictador. Sin embargo, recordemos que estoy evitando expresamente toda apelación a una teoría que postule una ambigüedad en las expresiones que el sistema toma en consideración.

b) Debemos, por el contrario, modificar los elementos que son pertinentes para el proceso de interpretación semántica. Esto puede realizarse incluyendo un parámetro nuevo en el punto de evaluación, que se ha extraído del índice.

En este trabajo, argumentaré que b) es la solución correcta. Encuentro varios inconvenientes en la solución a), entre los que puede mencionarse la inminente postulación de una ambigüedad en la expresión. Si seguimos a Predelli y creemos que está en lo cierto, nos equivocamos al aceptar este tipo de casos dentro de nuestro sistema interpretativo; principalmente porque la resolución de las ambigüedades no es, presumiblemente, el trabajo de un sistema interpretativo como el que estamos empleando. Otro problema que presenta a) es que el sentido de la expresión terminaría siendo demasiado complejo: no solo podría considerarse que 'el dictador cubano' es una descripción ambigua, sino que también se podría afirmar que tiene una función referencial y al mismo tiempo no referencial, contribuyendo semánticamente a veces con un objeto, y otras veces, con nada.

La vía b) nos aleja de estos inconvenientes. Para empezar, la expresión 'el dictador cubano' es simplemente una descripción usada de forma referencial, que puede referir a un individuo que el hablante tiene en mente al momento de utilizarla en una oración, no un objeto lingüístico con complicados procesos de asignación referencial. Recordemos que, para Predelli, los puntos son "nada más que meros contrapartes formales de maneras en las que el mundo puede ser, de condiciones mundanas efectivas o imaginadas" (Predelli, 2005, p. 140). Por otro lado, la inclusión de un parámetro evaluativo nuevo al punto responde únicamente a la necesidad de representar formalmente lo que está ocurriendo en la situación comunicativa, evitando de este modo relegar el análisis a una teoría de actos de habla.

5. Las modificaciones al modelo

Presentaré en este apartado los cambios para dar cuenta de los usos irónicos de descripciones. Me parece que el parámetro que debemos incluir al punto de evaluación para solucionar este problema, es el de individuo/objeto. Es decir: si teníamos que los parámetros evaluativos (m) y (t) eran extraídos del índice, *señalo que es posible extraer el parámetro (x) también*. La función que cumple este nuevo parámetro es estipular sobre qué objeto o *demonstratum* se efectúa la etapa de interpretación semántica, es decir, cuál será el objeto evaluado. Predelli parece estar dando por

sentado que la evaluación semántica se efectúa teniendo en cuenta el objeto al que refiere la expresión, quizá porque el contexto lo otorga. Sin embargo, mi tesis es que *es posible que el objeto que es el valor de (x) del punto de evaluación sea distinto del objeto que es el valor de (x) en el índice*. Dicho de otro modo: una cosa es el (x) del punto, y otra el (x) del índice. El uso irónico de una descripción referencial consiste, en mi opinión, en esto: en el hecho de que está siendo utilizada para referir al objeto que el hablante tenía en mente, pero, al momento evaluar la oración con la “descripción irónica”, el objeto en cuestión no debe ser el que nos otorga tal descripción⁴.

Nuestro ejemplo anterior funcionaría del siguiente modo. El valor de (x) *en el índice* es, en efecto, Fidel Castro (de acuerdo al uso de la descripción ‘el dictador’ como una expresión referencial), y el valor de (x) *en el punto de evaluación* no es Fidel Castro (de acuerdo con la interpretación semántica del uso irónico de tal descripción). De este modo, al evaluar la expresión que incluye a la descripción ‘el dictador cubano’ tenemos en mente a Fidel Castro, pero la referencia de la descripción no puede ser una que nos otorgue a ese individuo: si así fuera, no estaríamos siendo irónicos y el sistema no reflejaría nuestras intuiciones semánticas. Quien usa una expresión de forma irónica está, en definitiva, jugando con el acto de referir, poniendo entre paréntesis lo que Kripke denomina “significado del término en el idiolecto”. Considero que esto no es lo mismo que una ambigüedad léxica.

Propongo, por otra parte, que el valor del parámetro de individuo u objeto (x), cuando se trata de aquel que aparece en el punto de evaluación (y no el del índice), no tenga elementos que lo satisfagan. De esta forma, el sistema nos otorgaría las siguientes condiciones de verdad para la expresión irónica (3), dependiendo de lo que ocurra en el mundo efectivamente:

(3) es verdadera si y solo si hay un (x) ($x = \emptyset$) que negoció una salida democrática

(3) es falsa si y solo si hay un (x) ($x = \emptyset$) que se mantuvo en el poder.

De esta forma, el hecho de que podamos seguir hablando de Fidel Castro aunque la contribución semántica de la descripción no sea él al momento de evaluar la oración está garantizada por la aparición de la contribución semántica de la expresión en el parámetro de (x) del índice. El resultado de esta estrategia es el siguiente: se separa el objeto al que la descripción referencial refiere producto de las convenciones de mi idiolecto (el (x) del índice) del objeto que tomo en consideración al momento de evaluar la expresión (el (x) del punto).

6. Discusión

Podría criticárseme que el hecho de tener un parámetro en el punto de evaluación que no tiene contenido hace vacío o innecesario al parámetro mismo. Pero considero que, hecha esta distinción, el punto de evaluación del sistema predelliano ahora puede hacer distinciones más finas, como por ejemplo entre objetos que son la referencia de términos al interior de distintos idiolectos y objetos que funcionan como la referencia de términos al momento de ser evaluados con otros parámetros. Tal distinción se pierde si el punto no se modifica en absoluto, o si el valor que le otorgamos al nuevo parámetro (x) es un objeto que no tiene relación alguna con el original del índice.

Otra crítica podría ser que las expresiones referenciales en general deben siempre otorgar un objeto, aún al momento de ser evaluadas por el sistema. Pero respondo que permitir valores “nulos” es una alternativa que nos aleja de un problema aún mayor: decidir, al interior de cada situación comunicativa, cuál podría ser el objeto que nos otorga una descripción referencial que no está siendo usada normalmente, sino de forma irónica: quizás, cualquier objeto podría ser puesto en consideración, si la situación y los hablantes lo permiten. Pero el

⁴ Puesto que la noción no relativizada de verdad solo compromete a los parámetros (m) y (t), no veo por qué el punto de evaluación no puede modificarse en esta dirección *sin* perder la noción de verdad relativa a un único punto (verdad no relativizada).

sistema semántico no puede considerar esas variables: no puede leer las mentes de los participantes ni rastrear rasgos sutiles en los intercambios. Debe, lisa y llanamente, evaluar una proposición composicionalmente, ateniéndose a las contribuciones semánticas que hacen los términos componentes y a la relación estructural que entablan.

He intentado esbozar los lineamientos para una semántica de los usos descriptivos referenciales, tal como estos fueron propuestos por Donnellan (1966). Al mismo tiempo, he intentado dar cuenta de un uso especial admitido por el autor: el uso referencial irónico. Considero que el sistema de Predelli (2005), con las modificaciones en la dirección que mencioné, permite evaluar formalmente tales expresiones. Los ajustes requeridos en la teoría para dar cuenta de una gran variedad de fenómenos cotidianos son mínimos. Finalmente, la posibilidad de una evaluación semántica adecuada provee evidencia en favor de la posibilidad de un tratamiento semántico y no pragmático de usos descriptivos que no son los atributivos.

Referencias

- DEVITT, M. The case for referential descriptions. In: REIMER, A.; BEZUIDENHOUT, B. (Eds.) *Descriptions and beyond*. Nueva York: Oxford University Press, 2004. p. 234-260.
- DONNELLAN, K. S. Reference and definite descriptions. *Philosophical Review*, v. 75, n. 3, p. 281-304, 1966.
- HAVERKATE, H. A speech act analysis of irony. *Journal of Pragmatics*, v. 14, n. 1, p. 77-109, 1990.
- KAPLAN, D. Demonstratives. In: ALMOG, J.; PERRY, J.; WETTSTEIN, H. (Eds.) *Themes from Kaplan*. Nueva York: Oxford University Press, 1977. p. 481-563
- KRIPKE, S. Speaker's reference and semantic reference. *Midwest Studies in Philosophy*, v. 2, n. 1, p. 255-276, 1977.
- KRIPKE, S. *Reference and existence: the John Locke Lectures*. Nueva York: Oxford University Press, 2013.
- PREDELLI, S. *Contexts: meaning, truth, and the use of language*. Nueva York: Oxford University Press, 2005.
- RUSSELL, B. On denoting. *Mind*, v. 14, n. 4, p. 479-493, 1905.